



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso h), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión de Educación y esta constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo es coadyuvar a que el Congreso del Estado Libre y Soberano genere mejores condiciones de infraestructura y de calidad educativa, a través de acciones legislativas que fortalezcan el marco normativo en la materia, trabajando de manera conjunta con la Secretaría para coordinar los trabajos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTA	DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ	MORENA
SECRETARIA	DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA	MORENA
VOCAL	DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL GARÍA FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE	PRI
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE	MC
VOCAL	DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Nó.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	10/10/2024	10:30 hrs	"Sala de Independencia"	Declaración de la Instalación de la Comisión
2	12/12/2024	14:30 hrs	"Sala de Independencia"	Análisis y aprobación del Programa de Trabajo
3	18/02/2025	11:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones se pueda implementar dentro del Programa Escolar del Estado un Incentivo para todas las alumnas y alumnos que asisten a actividades deportivas extracurriculares del Nivel Básico del Estado de Tamaulipas.
4	25/02/2025	16:30 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII, al artículo 13 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas
5	28/02/2025	15:30 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la persona titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil para que, en colaboración con la Secretaría de Educación, convoquen a una mesa de trabajo con el fin de ampliar y fortalecer los conocimientos en materia de primeros auxilios, protección civil y simulacros con el propósito de asegurar que estudiantes, docentes y personal, dispongan de las herramientas necesarias para responder de manera efectiva ante cualquier emergencia.
6	13/05/2025	11:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, fracciones IX y X ; 71 , numeral 1; y se adiciona la fracción X, recorriéndose en su orden natural la actual para ser XI, al artículo 13; el artículo 24 Bis; y el numeral 3, al artículo 69, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
7	19/05/2025	14:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace un atento y respetuoso llamado a la Secretaría de Educación en el Estado, para buscar entre todos los actores, nuevos enfoques para enfrentar el bullying.
8	19/05/2025	14:30 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IV al artículo 131 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
9	20/05/2025	10:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 10 fracción III, 11 fracción IV, 13 fracción VIII y 14 fracción V, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

10	23/05/2025	11:45 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el numeral 3 al artículo 88 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
11	02/06/2025	13:15 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas; que en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en la fracción III del artículo 102 de la Ley de Educación local y 114 fracción III de la Ley General de Educación, proponga contenidos regionales con pedagogías activas en materia de educación cívica en el Estado de Tamaulipas.
12	09/06/2025	13:30 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Secretaría de Educación en el Estado, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y en el ámbito de sus atribuciones, impulsen de manera prioritaria permanente las acciones necesarias para la implementación y fortalecimiento de las Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar en todos los planteles educativos bajo su jurisdicción, conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.
13	09/06/2025	13:50 hrs	"Sala de Independencia"	1. Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas del Estado de Tamaulipas, en materia de fortalecimiento y coordinación institucional para la atención de la salud mental. 2. Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona la fracción IV al artículo 34 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción X, recorriéndose en su orden natural la fracción X, para ser XI, del artículo 13 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones normativas en materia de Salud Mental.
14	16/06/2025	16:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Punto de Acuerdo para hacer una cordial invitación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas para que en el ámbito de sus atribuciones informe cuales son las campañas de actividad física que se tienen programadas en el actual ciclo escolar en las escuelas de nivel básico del Estado de Tamaulipas.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 14 ocasiones, dictaminando un total de 12 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso h), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión de Educación y esta constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo es coadyuvar a que el Congreso del Estado Libre y Soberano genere mejores condiciones de infraestructura y de calidad educativa, a través de acciones legislativas que fortalezcan el marco normativo en la materia, trabajando de manera conjunta con la Secretaría para coordinar los trabajos.



CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN


DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ
PRESIDENTA